

ESTABILIZACIÓN

COMUNICACIÓN DEL TRIBUNAL

PUNTUACIÓN FASE CONCURSO

Educador, especialidad Centros Educación Infantil

Grupo III, Nivel 6, Área C (Orden 471/2021)

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral a la categoría Educador, Especialidad Centros de Educación Infantil (Grupo III, Nivel 6, Área C) convocado por Orden 471/2021, comunica **la relación de la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso** de que consta el proceso selectivo

Observados errores en el listado publicado el viernes día 27 de septiembre de 2024, este Tribunal ha decidido corregir dichos errores y publicar un nuevo listado con el baremo obtenido por los aspirantes aprobados en el primer y único examen del proceso selectivo

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/aud/empleo/471-2021_rectificacion_baremo_sin_firma.pdf

Contra el presente listado, las personas interesadas podrán interponer demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de los Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a), en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Enlace al proceso:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/educador-educacion-infantil-estabilizacion>

el poder de cambiar las cosas